

178308



178308

PATENTE DE INVENCION

por 20 años

por "UN SISTEMA DE CHASIS PERFECCIONADO, PARA CAMIONES ESPECIALES PARA EL TRANSPORTE DE TONELES", a favor de Don Vicente Gómez Calpe, de nacionalidad española, domiciliado en Barcelona.

MEMORIA DESCRIPTIVA

Actualmente no existen camiones especiales para el transporte de toneles. En los que hoy día se consideran más perfeccionados, se substituye la caja por unos largueros algo anchos, inclinados hacia la parte central del chasis, que sirven de lecho a los toneles tumbados, consiguiéndose, así, una cierta estabilidad en el transporte. Pero, con todo, resultan penosas las operaciones de carga y descarga, por la necesidad de elevar a una apreciable altura, el gran peso de los toneles llenos.

10. El recurrente ha ideado y puesto en ejecución práctica un sistema perfeccionado de chasis que resuelve muy satisfactoriamente, tanto las operaciones de carga y des-

carga, como la seguridad del transporte de toneles.

15. Siendo este sistema nuevo y de su propia invención, el recurrente solicita que se le garantice en su propiedad y exclusiva explotación, mediante la concesión de la patente de invención a que se refiere la presente memoria descriptiva.

20. Para facilitar la descripción de las características del nuevo sistema, nos vamos a referir, a título de ejemplo, a los dibujos adjuntos.

25. La transmisión del motor, se efectúa por las ruedas delanteras -1-. El chasis -2- está levantado a partir del límite -3- ocupado por el motor, quedando los largueros en su parte posterior paralelos al suelo, a una altura suficiente para poder suspender entre ambos largueros y mediante unas cadenas o cables -4- a una serie de barriles o toneles -4-. El eje -5- de las ruedas traseras -6- queda curvado, formando un puente para permitir pasar la parte trasera del chasis por encima de los toneles y levantarlos, como luego se dirá, con aquellas cadenas, y luego descargarlos y volver a pasar sin rozarlos, una vez se hayan aflojado las cadenas y se hayan depositado en el suelo los barriles.

30. Las repetidas cadenas de suspensión, se fijan por cada extremo en un tambor -7- capaz de girar sobre su eje apoyado en los cojinetes -8- sobre los largueros -9-. Los tambores -7- accionados por los mecanismos adecuados, giran sincrónicamente en uno y otro sentidos, desarrollando o arrollando, los dos a la vez, a sus respectivas cadenas.

El accionamiento de los tambores, puede hacerse a



mano, por manubrio y trinquete, o por sistemas tales como bombas de aceite -10- cuyos pistones -11- accionen las cremalleras -12- que engranan con las ruedas dentadas -13- solidarias con los cilindros o tambores -7-, o por otros sistemas más o menos complicados. En lugar de dos tambores, puede situarse, también, uno solo.

A los efectos legales de la patente que se solicita, serán variables todos cuantos detalles no afecten, alteren, cambien o modifiquen la esencia del sistema ideado.

N O T A.

Se reivindica como objeto de esta patente de invención:

55. 1.- Un sistema de chasis perfeccionado, para camiones especiales para el transporte de toneles, caracterizado por el hecho de presentar la parte posterior de sus largueros, a partir del límite ocupado por el motor, lo suficientemente peraltada para que, conservando su paralelismo con el plano de apoyo de las ruedas, puedan situarse los toneles entre ambos largueros y suspenderse mediante cables o cadenas fijas y enrolladas en sendos tambores paralelos a ellos y fijos en la parte superior de los mismos largueros.

60. 2.- El propio sistema de la reivindicación anterior, caracterizado por el hecho de que, el eje o ejes de las ruedas traseras, aparezca doblado o curvado en forma de puente, hacia arriba, para permitir el libre paso del camión por encima de los barriles apoyados en el suelo, sin rozarlos.

70. 3.- El propio sistema de las reivindicaciones anteriores, caracterizado por el hecho de que, el accionamiento de



los tambores, para determinar el enrollamiento o desarrollo simultáneo de las cadenas o cables de suspensión de los toneles, se efectúe, indistintamente, ya sea a mano mediante manivelas y trinquetes, o por bombas de aceite cuyos pistones actúen por cremalleras o tornillos sin fin sobre los dichos tambores.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad de la patente de invención definida en las anteriores reivindicaciones, cual objeto, es:
4.- UN SISTEMA DE CHASSIS PERFECCIONADO, PARA CAMIONES ESPECIALES PARA EL TRANSPORTE DE TONELES.

Consta la presente memoria de cuatro hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola cara, y del dibujo unido a la misma.

Barcelona a diez y nueve de mayo de mil novecientos cuarenta y siete.

P. A. de Don Vicente Gómez Calpe,

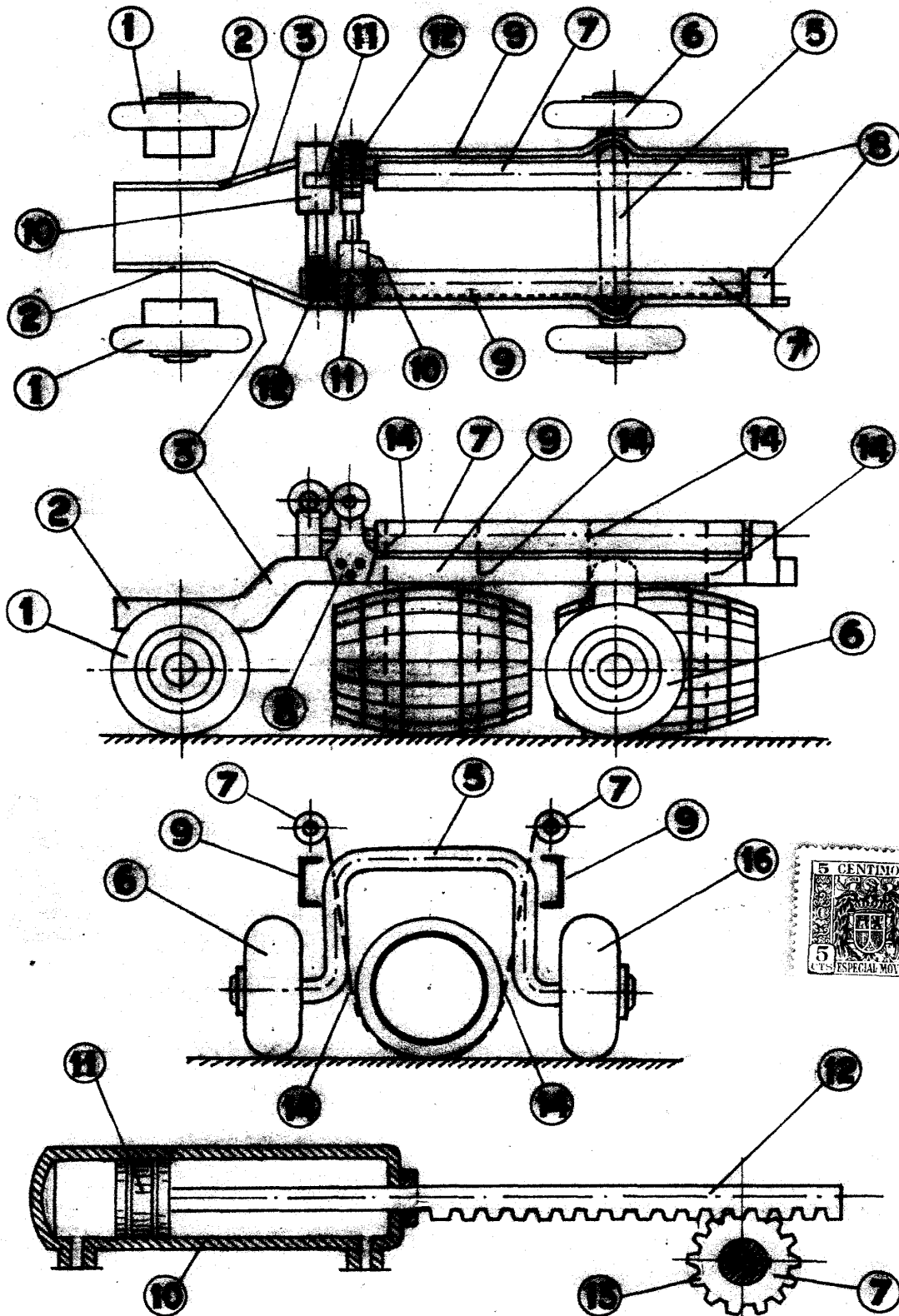


L. DURÁN
P. P.

178308

D. VICENTE GÓMEZ GARCÍA

Hoja única



Esbozados a 10 de mayo de 1947.

L. DURÁN

P. P.

ESCALA VARIABLE